

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dos de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y PRADO.

No asisten los Ministros señor **Muñoz** y señora **Sandoval** por hacer uso de permiso, el primero y por estar en comisión de servicios, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE